



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA, DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL VACANTES EN EL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, PERTENECIENTES A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 Y VACANTES QUE SE PUDIERAN PRODUCIR DURANTE EL PROCESO SELECTIVO.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del concurso – oposición para proveer ocho plazas de Policía Local, en sesión del 16.06.2026, ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.- Una vez vistas y estudiadas las ALEGACIONES presentadas por los aspirantes, relativas a las CALIFICACIONES PROVISIONALES de las pruebas psicotécnicas realizadas el día 8 de mayo de 2026 y presentadas dentro del plazo establecido al efecto del 28.05.2026 al 03.06.2026, se DESESTIMAN todas ellas.

Con el fin de no paralizar el procedimiento se hace público el presente, comunicando en cuanto sea posible a todos los aspirantes que presentaron alegaciones, las motivaciones que dan lugar a esta resolución.

SE RECUERDA a todos los aspirantes “APTOS” en la prueba psicotécnica, que la segunda prueba de la fase de oposición, es decir, el ejercicio de conocimientos y el ejercicio de inglés, tendrán lugar el miércoles 17 de junio de 2026, a las 11:00 horas en el Pabellón en el Polideportivo “Los Mosquitos”, sito en la calle Santander, número 110 de Arroyomolinos (Madrid).

En Arroyomolinos, a la fecha de la firma digital.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Eva Antón Campos

